

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración.  
Compás 2.

# El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración.  
Compás 2.

AÑO XLVII

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Diciembre de 1901.

Núm. 14.304

## El Guadalete.

### La Argentina y Chile

Las noticias de América que comunican el telégrafo no pueden ser más desconsoladoras.

Por un lado, el conflicto pendiente entre Chile y la Argentina se ha agravado en tales términos que parece inminente un choque armado; por otro, las dificultades surgidas entre Venezuela y Alemania han tomado un giro peligroso, anunciándose que el Imperio alemán se propone realizar muy en breve una demostración naval en las costas venezolanas y efectuar un desembarco en la Guayra; y como si esto no fuese bastante, se dice que aumenta la agitación política en Venezuela y que cobra de nuevo alicentos la insurrección contra el Presidente Castro. Si las fuerzas argentinas y chilenas llegan a las manos, es de temer que la lucha no se concrete a las dos repúblicas; que Bolivia, el Perú y algún otro Estado tomen parte en la contienda en favor de uno y otro combatiente, y que veamos convertida en campo de batalla una gran parte de la América española.

Tales impresiones no pueden menos de entristecernos. Con esa lucha se detendrá el progreso de aquellas Naciones, y se dará pretexto y ocasión a los Estados Unidos para aumentar su influencia y para asegurar el protectorado moral, precursor, acaso, de un protectorado material y de un engrandecimiento territorial con que sueñan los políticos de la Casa Blanca.

Por esto es bien sensible que en estos momentos apete Alemania a procedimientos coercitivos contra Venezuela. Tendrá razón sobrada el Gabinete de Berlín para proceder de esta suerte: no lo discutimos; pero desde el punto de vista político, del interés de la raza latina y del mismo interés de Europa, no nos parece oportuna la conducta del Imperio.

Hagamos, pues, votos porque esas tristes impresiones no se confirmen y porque los conflictos que hoy ponen en grave riesgo la paz de las repúblicas hispano-americanas se resuelvan pacíficamente y puedan éstas continuar desarrollando las grandes riquezas y los poderosos gérmenes de prosperidad que encierran en su seno.

Atendiendo con mucho gusto al atento B. L. M. que nos dirige el ilustrado presbítero D. Juan P. Sánchez Romate de Lambarry, insertamos la siguiente piadosa invitación:

### OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

El Director y Junta Directiva de la Propagación de la Fe, invita a todos los socios de la misma y demás personas, a concurrir a la función que se dedicará a San Francisco Javier, Patrono de la Obra, en la iglesia parroquial del Sr. Santiago el día 29 de este mes, a las diez y media, en la cual predicará el Sr. Dr. D. José M. Caro Romero, Capellán del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla.

Su Excelencia Reverendísima se ha dignado conceder 80 días de indulgencias a cuantos con las debidas disposiciones asistan a dicho acto.

Las personas que deseen pertenecer a tan meritoria obra ó quieran contribuir con su óbolo a los santos fines que persiguen, pueden dirigirse al Sr. Director de la misma.

### TOROS EN SANLÚCAR

REVISTA POÉTICA.

Cuatro cornúpetos de Surga (véase el Diccionario de la Academia), ambos a 4, negros.

Presidencia: D. Florencio Romero Villarreal. (à tout chapeau).

Matadores: el varón de la ostra. (Léase

Ostión) y el protóxido de hidrógeno puro, ó digase Agua Limpia.

El sí, semi velado hacia occidente, asoma algunas veces la cabeza, incitando, sarcástico, á la gente.

Entre tanto, el reloj de la existencia sigue su curso, sin hacer alardes... de ese ripio, ante el cual pido indulgencia.

Y hacia la plaza marchan muy ligeros al compás de la música y del frío, invitados comparsas y toreros.

Y acá, como decía el inmortal Lagartijo.

A las 3 y 10 minutos (jese reloj, señor presidente!) se hace la señal Marconi, ó seáse la telegrafía sin hilo, (sin que esto quiera decir que fuese adonde el pañuelo de Su Señoría) y sale el

#### PRIMERO.

De agraciada faz, sí que también receloso y con cierto temor hacia los centauros.

Tres varas, por una caída, y nada más hubo en el primer tercio.

La presidencia (acertada) manda cambiar la suerte, y los muchachos de Agua Limpia, cuelgan tres pares y medio aceptables.

Este, que viste de esmeralda y adornos argentados, que decimos los postas, brinda, llega, ve, y no vence, sino que da veinte y un pares de todas especies, sobraliendo uno magistral de pecho, para media estocada sin soltar.

Cinco pares más y otra media estocada buena, de la que el toro dobla.

El puntillero hunde el estoque (¡qué feo!) y reinata, después á la cuarta (¡qué bonito!)

Palmas y 12 minutos en los tres tercios.

#### SEGUNDO.

De menos libras y menos poder que su compañero, y además con grandes debilidades morales y físicas.

Seis varas (dos muy buenas) por cuatro caídas y la sombra de D. Inés, en forma de jaca espiritual, difunta.

Los matadores se ilusionan y tocan al testuz del bicho.

Cámbiase la suerte y cuelgan al cornúpeto (véase el Diccionario de la Academia) siete palitroques.

Ostión manda retirar á la gente; (¡pa qué!) da cuatro pares y atiza una estocada, pero ¡ay! con orificio de salida, que decimos los técnicos. Se encoraja el niño; saca el pincho con la mar de vísceras interiores, da un solo pase y arrea un vo lapicé...

Ovación, sombreros, tabacos y música. Y otros doce minutos, en total.

#### TERCERO.

De mejor estampa que el anterior, pero reumático también...

¿Por qué, Dios mío?

Mojan cinco veces los de tanda, sin caídas. Y eso que los caballos... al soplo de la brisa,

como cañas doblábanse hacia el suelo.

Ostión juguetea con el cornúpeto (véase el Diccionario, etc.) còpote al brazo. (Palmas.)

¡Olé, por los toreros,

con fiura y con garbo!

El pueblo soberano pide que pareen los matadores. Y no hay más remedio que ceder. Para eso sirven los derechos del hombre.

Sale Ostión por delante y deja un gran par en todo lo alto. (Palmas.)

Agualimpia, con el barro del ruedo se enturbia un poco y deja medio par. Y otro medio que deja uno de los muchos.

Agua, brinda al sol (tendido del) da veintidos pares para un pinchazo; más pares y una estocada así, así. Después un gran descabello á la primera. Muchas palmas. Y 20 minutos de lidia.

#### CUARTO.

Comprímamos. El mejor toro de la tarde. Abierto y fino de cuernos, arremete ocho veces á los de tanda, dando cinco tumbos y matando un caballo.

Los picadores se crecen al castigo y desafían en medio de la plaza. El toro con voluntad, pero mantecoso.

Agualimpia (previa exigencia, número 2, del pueblo soberano) sale otra vez con

los palos á complacer. (Para eso se han escrito los derechos del hombre.) El niño clava un par soberbio á toro parado, y repite con medio par; (muchas palmas); otros dos pares más clavan los muchachos y Ostión, coje los avios para terminar la corrida.

De nueve pares, los cuatro últimos de beneficio y con inteligencia, y suelta una estocada algo contraria, que bastaba para que doblase el toro, si el matador, precipitándose, no se hubiera él mismo deslucido la faena.

Cinco intentos de descabello con la espada, y dos con la puntilla, y se echa el toro. Palmas (15 minutos).

#### RESUMEN FORMAL.

Los toros exceso de carne, de poder y dos de ellos también de voluntad. La debilidad en las piernas era patrimonio de todos. (Pero no conoce el Sr. Surga la Emulsión de Scott!)

De los picadores, uno: el de más extensión.

Bregando y banderilleando, otro: el de más altura. ¡Ole, por los toreros que valen!

Agualimpia, que es torero de más amplitud que el Ostión, muy bien, y demostrando el compañerismo hasta una altura, que aquello no era ya agua limpia, sino agua destilada.

Ostión, trabajador, y apretando imprudentemente, porque, cuando se lidia en las condiciones de hoy, no se debe abusar de la bondad del compañero. Por lo demás, muy bien.

La entrada, regular.

La presidencia, muy acertada.

Caballos muertos, uno.

Agenciados, los demás.

Temperatura, diez grados.

¡Felicidades!

25-12-1901,

### Gacetas.

#### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorrette, rue Cammartin 61.

#### Se arriendan los siguientes predios y fincas:

CASAS EN JEREZ.—Asta, número 2, siendo la obr. necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracuel núm. 13 con ó sin el establecimiento de baños que le está anexo.

PARTIDO.—Uro en la Huerta de Ramos, sobre el camino llamado La Gran Vía.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracuel, núm. 13.—Gimnasio, Caracuel, 15.—Picadero con cuadras, calle Rosario.

VENTAS.—La conocida por de «Las Zorras» en el Atil de Capuchino.

HUERTA.—La del olivar del Ace, con noia, situada á ambos lados del paso de Capuchinos, pasada la Gran Vía.

HUERTO.—El del A. baladejo, en Cañada Ancha.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Caulina, camino de Aroos.—Viñas El Loro, en C. uin, camino de Sevilla.—El Caribe ó de Liciente, El jue a de Pinar.—M. timores, en Macharundo, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en Cañada.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña de Carriles, en Afina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—Santo Domingo núm. 1, idem.—Rosario, núm. 13, sin amueblar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González B. y C.ª

### VIDEOS AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA»  
COMPÁS, 2.

Berlandieri Ressequier números 1 y 2, auténticas, á 95 y 150 francos millar de barbaos según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Muestras á disposición de los comprado es.

Barbaos superiores, procedentes de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para nuestras plantaciones profundas, de

Rupestris del Lot  
Riparia×Rupestris 1014, 3.306 y 3.309

Aramon×Rupestris Ganzinn.º 1.  
Muviedro×Rupestris 1.202.  
Chasselas×Berlandieri 41 B.  
Berlandieri×Riparia 15711  
Riparia×Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas, dirigirse á

Gregorio Gómez.—Compás, 2.

### “PEREGRINACIÓN”

NOVELA ORIGINAL DE

JOSÉ MARTÍNEZ ALLIER.

De venta en las librerías calle Larga 33 y 37 y en el establecimiento de los señores Martínez é Hijos, Algarve 13 y Remedios 16.

El interés que ofrece la sesión celebrada anoche por el Excelentísimo Ayuntamiento, nos obliga á publicar el presente medio número. También nos han encarecido varios aficionados la inserción de la humorística Revista taurométrica que nos envían desde Sanlúcar.

La Asociación Jerezana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las Fondas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 156.

Id. socorridas con bonos ó con vales solamente 52.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 5-0.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 51.

Individuos socorridos con mantas 4. Id., id., con cobertores, 20.

Total de individuos socorridos, 486.

Durante el reparto estuvieron presentes los Sres. D. Raimundo García y don José García Mier.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz y con asistencia de los concejales señores Díaz Gutiérrez, Ruiz García, Pina Crespo, Rodríguez Carmona, Lopez de Carriosa, Marqués de Casa-Bermeja, Lassaletta, Miciano, Gordon, Martín Lopez, Larragán, Picardo, García Gil, Perez Asencio, González Muriel, González Sierra, Lopez Fernández y Tallafigo, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Oronoz manifestó, que aunque no pudo asistir á esa sesión, apoyaba y sostenía el dictamen de la Comisión especial investigadora del servicio de fumigaciones.

Se dá lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el Lunes, y fué aprobada.

También se dió lectura á un expuesto de la Comisión de Hacienda, proponiendo se gratifique á los empleados municipales de la suma que resulte disponible del capítulo de imprevistos y que se faculte á la alcaldía para fijar la cuantía de la gratificación.

Usó de la palabra para combatir el dictamen el Sr. Larragán. Dijo que estaría conforme con esas gratificaciones si la situación del Municipio lo permitiese, pero combátela porque la situación de la Hacienda Municipal no puede ser más triste, y existiendo una deuda de más de un millón de pesetas, no deben concederse.

Considera bien retribuidos, en general, á los empleados municipales, aunque la distribución de los sueldos no sea equitativa. Debe huirse de hacer gastos que no son absolutamente necesarios y reprimir los gastos gratuitos, como considera esas gratificaciones, cuya necesidad no se justifica en el dictamen de la Comisión.

Dice que en el mes de Junio del presente año se concedieron 13.590-59 pesetas de gratificación á los empleados y que por Pascuas de 1900 se les concedieron 9.283-35 pesetas.

Si sobre las gratificaciones concedidas en Junio se conceden ahora otras, resultarán unas gratificaciones de más de 20.000 pesetas, que serían un gran agudamiento, pero que aumentan considerablemente el déficit.

Terminó el Sr. Larragán oponiéndose á la concesión de gratificaciones, por no permitirlo el estado del erario Municipal.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Gordon, defendió brevemente el dictamen. Dijo que siempre se habían dado esas gratificaciones y que siempre había existido el déficit. Añadió que la Comisión no había fijado la suma, pero que facultaba á la Alcaldía para que lo haga.

El Sr. Larragán, dijo que no habiendo el Sr. Gordon aducido razones contra sus argumentos, se ratificaba en lo dicho.

Propuso el Sr. Miciano que entre los empleados á quienes se gratifique, figure el conserje del Mercado Central de Abastos, que la Comisión ha olvidado de incluir en su dictamen.

Usa de la palabra el Sr. García Gil, y muéstrase conforme con el Sr. Larragán, añadiendo que si las circunstancias fuesen otras no combatiría el dictamen. Comprendería, que se gratificara á los empleados que disfrutaban de sueldos pequeños, pero de ninguna manera deben

ser gratificados los empleados de altos sueldos.

Dijo que el Ayuntamiento no tiene derecho á disponer del dinero que no es suyo, sino del pueblo, en provecho de los empleados.

La Comisión no señala la cantidad que va á concederse como gratificación y dice se faculte á la alcaldía para que lo haga el capítulo de imprevistos, y eso, según la Ley, es nulo.

Termina oponiéndose á que se concedan gratificaciones y cita en apoyo de sus tesis los datos que ayer publicamos.

Defiende el dictamen de la Comisión el Sr. Lassaletta y dice que debe gratificarse á los empleados, que cumplen con sus deberes, para darles una muestra de afecto.

Contesta el Sr. García Gil que siempre que los empleados hacen trabajos extraordinarios se les ha gratificado, pero lo que ahora se les va á hacer es un regalo. Insiste en sus argumentos.

Interviene en la discusión el Sr. López Fernández, mostrándose conforme con los Sres. Gordon, Lassaletta y Miciano, en que se concedan las gratificaciones, como prueba de consideración á los empleados.

El Sr. García Gil contesta que aquí no hay consideración más que para los empleados y no para los acreedores del Municipio, que constantemente llaman á las puertas y piden se les abone lo suyo que asciende á varios millones.

Manifestó el Sr. Oronoz que en el capítulo de imprevistos existían disponibles 10.000 pesetas, de las que propone se den 4.500 pesetas de gratificación al personal de Secretaría y que las demás gratificaciones al resto del personal, se libren de los capítulos respectivos.

Pidió el Sr. García Gil que constase que en este año van concedidas más de 20.000 pesetas de gratificación á los empleados.

El Sr. Carmona pidió que si la Comisión en su dictamen no ha consignado se gratifique al Alcalde y al Contador del Matadero, se les incluya en la lista de los que han de ser gratificados.

El Sr. Oronoz dijo que había experimentado una dolorosa sorpresa al leer los datos y antecedentes consignados en un periódico local, facilitados por el concejal Sr. García Gil. Añadió que la alcaldía nunca había negado dato y que no le hubiera extrañado que esos datos se hubiesen leído en sesión pública, pero publicarlos en la prensa antes de que los conozca el cabildo es altamente censurable. Terminó pidiendo que constase en acta su más solemne protesta.

El Sr. García Gil pidió constase en acta su protesta por las manifestaciones del Alcalde, que coarta el derecho que como concejal y como vecino le da la Ley á pedir y publicar cuantos datos crea oportunos.

El Sr. Miciano, también censuró los procedimientos del Sr. García Gil, diciendo que es una falta de compañerismo publicar datos antes de que los conozca el cabildo. Terminó diciendo que votará cualquier proposición de censura contra el Sr. García Gil.

Da por terminado el asunto el Sr. Oronoz y propone se vote la proposición suya concediendo las gratificaciones.

Se acuerda concederlas, votando en contra los Sres. Martín Lopez, Larragán, Picardo, García Gil y Ruiz García.

El Sr. Rodríguez Carmona, dijo que antes de pasar á otro punto, debe votarse la proposición de censura contra el señor García Gil, propuesta por el señor Oronoz.

Contesta el Sr. Larragán, que la alcaldía no propuso voto de censura, sino que se limitó á protestar.

Insistió el Sr. Oronoz, que no deben publicarse datos antes de conocerlos el cabildo.

El Marqués de Casa-Bermeja, dijo que no debe extraviarse la opinión con datos que no resultan contestes con la realidad, á lo que contestó el Sr. García Gil, que los datos publicados son exactos, puesto que han sido facilitados por las oficinas municipales; y si no lo son la responsabilidad será de esas oficinas.

Yo, añadió el Sr. García Gil, censuraré esas liberalidades, mientras se dejan en el mayor abandono servicios tan importantes como el de caminos, cuyo estado de conservación no puede ser peor, tanto que dificultan la circulación.

El Sr. Oronoz dió por terminado el asunto.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó conceder una pensión á la señora viuda de don José María Rendon, oficial que fué de la Secretaría Municipal, consistente en la tercera parte del mayor sueldo que hubiese disfrutado durante dos años.

También se acordó de conformidad con la Comisión de Asuntos Jurídicos, facilitar 500 pesetas al Procurador de S. E. para los gastos del litigio con el Sr. Sando.

Pasó á informe de la Comisión de Política Rural, un oficio del Sr. Arquitecto auxiliar, proponiendo se acepten las obras de ampliación de las alcantarillas de la Trocha del Puerto.

Leyóse un oficio del gobierno civil de la provincia acerca del recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento, por arbitrios exigidos por corridas de toros y novillos celebradas en Abril de 1899.

Se concede un plazo de veinte días para que las partes interesadas aduzcan las

MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar 11 y 12 y Obispo Urquinaona 2, Cádiz.—PRECIO FIJO.

En este nuevo y dample local ofrecemos á nuestra numerosa clientela un surtido general de toda clase de artículos en tejidos y novedades para señoras y caballeros. Sedas, Lanas, Terciopelos, Jergas, Cheviots, Paños, Vicuñas, Astrakanes, Satenes, Tapicerías, Alfombras en Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá; Tapetes, Peluch para muebles y adornos, Paraguas, En-tout-cas Peleterías, Géneros de punto y una gran colección en CONFECCIONES DE LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS.— CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

razones que tengan en apoyo de sus pretensiones. El concejo acordó quedar enterado de un oficio de la Dirección General de Administración local, declarando caducada la autorización solicitada de aplicar el 80 por 100 de Propios, para la instalación de una feria de ganados.

También acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, dando las gracias por los acuerdos tomados en la sesión anterior, dispensando de derechos de consumos á varias colleras de pavos.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se concede la propiedad de una sepultura en el Cementerio Católico, á Julián Fernández Taboas.

Pasó á informe de la Comisión de Beneficencia, un escrito de D. Leandro Valenzuela, exmédico de la Beneficencia municipal, solicitando una pensión.

También pasó á informe de la Comisión de Instrucción Pública, un escrito de D. José Martínez Allier, solicitando la adquisición de ejemplares de su novela titulada Peregrinación.

Se aprobó la cuenta de gastos de la obra de una pared medianera con la casa número 2 de la calle Letrados y el solar de la calle Amargura y otras cuarenta diferentes servicios municipales.

El Sr. García Gil, pidió constase en acta la protesta formulada en la sesión última sobre aprobación de cuentas.

Manifestó el Sr. Oronoz, que se retiraba del salón puesto que iba á darse cuenta de los gastos ocasionados por la alcaldía y el obrero que fueron á Madrid, formando parte de la Comisión gestora del Pantano del Guadalquivir.

A ruegos de los Sres. Lassaletta y Marqués de Casa Bermeja, no abandona el salón el Sr. Oronoz.

Se aprueban las cuentas que importan 1898 pesetas, haciendo el Sr. García Gil la salvadga que antes consignamos.

El Sr. Carmona dijo, que á todos los empleados jubilados se les venia abonando su jubilación excepto al excabo de la guardia rural José Madrid Martín, y pedía se le abonase.

A propuesta del Sr. Oronoz se acordó abonar esa jubilación, la gratificación á los guardias auxiliares de las alcaldías de barrio y la diferencia del sueldo de guardia al de inspector que viene cobrando un inspector del capítulo de gastos de la guardia.

Se acordó que la próxima sesión se celebre el Domingo á las dos de la tarde, y se dió por terminado el acto.

Esta noche á las nueve se reúne el Consejo de Administración de la Asociación Jerezana de Caridad, para tratar del fomento de la suscripción.

Ayer Miércoles, y con motivo de la festividad del día, fusionaron obsequiados los alumnos de la Escuela de la Sma. Trinidad, con dulces y vinos de la acreditada marca C. Z., donativos de algunos señores de la Junta y de un respetable convecino nuestro, cuyos nombres no publicamos por no estar autorizados para ello.

Por encontrarse enfermo el dignísimo Presidente de la Asociación, presidia dicho acto el celoso Secretario de la misma D. Pedro A. Rivero.

Uno de los alumnos pronunció un bonito brindis, dando por terminado dicho acto, en medio del mayor orden.

Ha sido nombrado inspector técnico de la renta del timbre de esta provincia, D. José María Gracian y Torres, que servía en la de Málaga.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La Junta Directiva de esta Cámara llama la atención de los comerciantes é industriales que trafican en vinos, sobre el Edicto de la Administración Especial de Hacienda fecha 20 del corriente.

Al mismo tiempo advierte á los interesados que en el local de la Cámara, de ocho á diez de la noche, les serán facilitados cuantos antecedentes é instrucciones necesiten para las altas y bajas que motiva el nuevo Reglamento de la Contribución Industrial.

El plazo para la inscripción en los nuevos epígrafes durará diez días. Jerez de la Frontera 21 de Diciembre de 1901.—El Secretario general, FÉLIX RUIZ Y RUIZ.

En prensa la Guía económica para 1902, Jerez en el Bolsillo, tercer año de su publicación. Es la Guía de mayor circulación en Jerez.

ANUNCIOS:

Una plana con ejemplar . . . 6'50 ptas. Media . . . . . 4'00 » Telegráfico . . . . . 2'50 »

Aparecerá en el mes de Enero, formando un volumen de más de 400 páginas, conteniendo cuantos datos sean de utilidad práctica para los particulares y forasteros y en especial para el comercio.

Ejemplar: SEIS REALES. Informes y detalles, al editor Manuel Pareja, en la imprenta de este periódico.

LA SUIZA PASTELERÍA Y CONFITERÍA SANTA MARIA, 4

ARTÍCULOS DE NAVIDAD

Mazapanes de Toledo en preciosas cajas desde 1 pta. caja. Figuritas pequeñas de mazapan. Empanadillas de Toledo. Pasteles de Almendralejo. Turrón de Cádiz.—Turrónes legítimos de Gijón y Alicante en barras y en cajitas desde media libra. Turrónes blandos de coco, nevado, yema, fruta, Salamanca; avellana y chocolate. Alfajores de Medina.—Tortas de Damas.—Legítimo Marron Glacé.—Mantecados de Antequera, de Estepa, de Viena, de Madrid y los selectos roscos de nuez. Mantecados de Astorga. Polvorones rellenos.—Archiñuquesas de avellana.—Polvorones de nuez y de ajonjolí.—Tortas de polvo.—Empanadillas de Medina.—Bizcochos de Calatayud.—Frutas escarheadas en cajitas elegantes y suelta.—Frutas secas y en almibar en bonitos frascos. Elegantes cajitas con ocho clases de galletas de la casa Martinho, propias para regalos.—Peladillas de Alcoy, piñones y almendras garrapiñadas. Bombones Italianos. Bombones y caramelos de Matías López.—Galletas de las mejores marcas.—Chocolates: Matías López.—Colonial.—Padres Benedictinos y Madres del Sagrado Corazón. Círculos Reinas.—Quesos de Plato y legítimo Roquefort.—Aceitunas sevillanas en frascos y cuñetes. Artículos de fantasía.—Jamón en dulce y otros artículos difíciles de enumerar.

llas de Medina.—Bizcochos de Calatayud.—Frutas escarheadas en cajitas elegantes y suelta.—Frutas secas y en almibar en bonitos frascos. Elegantes cajitas con ocho clases de galletas de la casa Martinho, propias para regalos.—Peladillas de Alcoy, piñones y almendras garrapiñadas. Bombones Italianos. Bombones y caramelos de Matías López.—Galletas de las mejores marcas.—Chocolates: Matías López.—Colonial.—Padres Benedictinos y Madres del Sagrado Corazón. Círculos Reinas.—Quesos de Plato y legítimo Roquefort.—Aceitunas sevillanas en frascos y cuñetes. Artículos de fantasía.—Jamón en dulce y otros artículos difíciles de enumerar.

AGUAS CLORURADAS SODICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO ESPECIALES

para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE JEREZ á --1 Peseta-- la botella de á litro.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE GARCIA Y COMPANIA

LANCEA 21 Y REMEDIOS 12. TELÉFONO 142

EXTENSO SURTIDO NOVEDADES PARA TRAJES DE SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS NOVEDADES EN JUGUETES

Muñecas que ríen.—Muñecas que lloran.—Muñecas que cantan.—Ajacates diminutos.—Tambores y Trompetas.—Caballos de todos tamaños.—Coches para bebés.—Cajitas de música. Maquinas fotograficas de sorpresa é infinidad de juguetes de todas clases y de todos precios.

PRECIO FIJO—LOS DOMINGOS CERRADO.—PRECIO FIJO.

COMPANIA VINICOLA JEREZANA DIRECCION, PAUL, 2

SECCION DE VINOS DE CHAMPAGNE

MARCA GEORGE GOULET REIMS.

Table with 2 columns: Wine type and Price. Extra Quality Dry . . . . . La botella Ptas. 15. Brut . . . . . » 15. Extra Demi Sec. . . . . » 14. Carte Blanche Sec . . . . . » 13. Sillery Sec . . . . . » 12.

MARCA REMY CAORS REIMS.

Table with 2 columns: Wine type and Price. Extra Dry . . . . . » 12. Carte Rouge . . . . . » 11. Carte Gris . . . . . » 10. Sillery . . . . . » 9.

CEPAS AMERICANAS.

12 MILLONES ESTACAS.—3 MILLONES BARBADOS.

Diversas calidades esogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

Faltan representantes para provincias.

Para pedidos dirigirse al propietario D JUAN SAUS.—SABADELL —Barcelona.

Telegramas

Nieto contesta á Hinojosa. Avilés consume el segundo turno y contéstale Puerta.

Lo de Venezuela.—Buenos Aires y Chile. Madrid 25, á las 0'15.

Desmientese que Alemania dirijirá ultimatum á Venezuela. Respecto á Buenos Aires la prensa confirma que el conflicto con Chile se ha resuelto satisfactoriamente.

Regalo de españoles é italianos á la Argentina. Madrid 25, á las 12'30.

En Buenos Aires y en las colonias española é italiana se ha abierto una suscripción para regalar cada una un buque de guerra al gobierno argentino.

La cuestión de los vinos Madrid 26, 0'5. «El Correo» afirma que si se llegase á un arreglo en la cuestión de los vinos, la Comisión de presupuestos del Congreso lo informaría rápidamente.

Escasez de noticias. La infanta Cristina—Cierre general—Más huelgas. Madrid 26, á las 0'20.

La Infanta Cristina continúa en el mismo estado. En Béjar asegúrase que mañana hay cierre general de establecimientos y fábricas. Se reproduce la huelga de los bataneros.

lianos á la Argentina. Madrid 25, á las 12'30.

En Buenos Aires y en las colonias española é italiana se ha abierto una suscripción para regalar cada una un buque de guerra al gobierno argentino.

La cuestión de los vinos Madrid 26, 0'5.

«El Correo» afirma que si se llegase á un arreglo en la cuestión de los vinos, la Comisión de presupuestos del Congreso lo informaría rápidamente.

Escasez de noticias. La infanta Cristina—Cierre general—Más huelgas. Madrid 26, á las 0'20.

La Infanta Cristina continúa en el mismo estado. En Béjar asegúrase que mañana hay cierre general de establecimientos y fábricas.

Se reproduce la huelga de los bataneros.

Mas sobre vinos. Madrid 26, á las 0'35.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha admitido una enmienda de González Besada referente á la rebaja de la décima de consumos que se aplicará primera y obligatoriamente al vino.

Un convenio de Francia. Madrid 26, á las 2.

Asegúrase que el convenio de Francia de Mosal tiene la aquiescencia de Inglaterra, las posesiones de Italia y la regeneración de Trípoli.

Visita regia. Madrid 26, á las 8'30.

El Viernes llegará de paso para Lisboa la Reina Pia de Portugal, acompañada del duque Oporto. Se hospedará en Palacio en las habitaciones del salón de Gasparini.

Más sobre Chile. Madrid 26, á las 8.

Inglaterra ha recibido de Chile una petición para que medie en el conflicto chileno argentino. El gobierno inglés ha contestado que sólo mediará en el caso de que ambas partes muestren su conformidad, con arreglo á lo que había manifestado anteriormente.

No hay empréstito inglés Madrid 26, á las 8'25.

«The Daily News» asegura que el gobierno inglés no contratará ningún nuevo empréstito al reanudar sus tareas el Parlamento.

Tumulto popular. Madrid 26, á las 8'45.

«El Herald» de Nueva York publica un despacho de Buenos Aires, anunciando que ayer se produjo un nuevo tumulto popular en aquella ciudad y que la muchedumbre atacó la Legación chilena, á los gritos de ¡Muera Chile!

La policía intervino, viéndose obligada á hacer uso de las armas para dispersar á la multitud. Añade el telegrama que esta no logró causar daños de importancia al edificio de la Legación.

Madrid 26 de Diciembre de 1901, á las 10'30.

Dicen de Tánger que los contingentes de Larache, Alcázar, Wazan y Arcila están encargados del rescate de los cautivos españoles y se preparan á acometer la kábila de Beninsara.

En puertos de la provincia de Oviedo han estado dos días sin la correspondencia de Castilla, á causa de las nieves.

En Orense se sigue la pista á los criminales que intentaron volar con dinamita la imprenta y redacción del Eco de Orense.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia.

Boletín Religioso.

Imprenta de Est. Guadalete.

SANTO DE HOY.—S. Esteban, proto-mártir. MAÑANA.—S. Juan, ap. y ev. ng.

PERDIDA.—LA DE UN PEQUEÑO rosario de coral rosa engarzado en plata, que se extravió el Lunes 23 desde la alameda de Cristina á la calle Caballeros. La persona que lo entregue en dicha calle n.º 19, se le gratificará.

ALMONEDA.—SE VENDEN MUEBLES, entre ellos un estrado completo, cuadros, unas garrapineras á la catalana y una silla vaquera. Letrados 10, primer piso, de doce á cinco.

POLLOS y gallinas.—Se venden á precios arreglados en la Turneria n.º 7.

PAVOS y pavas.—Se venden á precios arreglados, en la bodega calle Avila n.º 6.

PAVOS, POLLOS Y GALLINAS.—Se venden á precios económicos en la Pasada de la Paz, plaza de Vargas.

ALFAJORES MEDINA.—Se venden Doctores n.º 15, á 6 reales libra.

ANUNCIO EN LA FRUTERÍA ESTABLECIDA en la calle Lancelotti se ha recibido una gran remesa de peras y manzanas de Aragón como también de magníficos peros de Ronda los que se expenderán desde el día de hoy al precio de sesenta céntimos el kilo.

También se han recibido de Santa Cruz de Tenerife magníficos platanos que se expenderán á precios arreglados. En dicho establecimiento encontrarán los compradores un buen surtido en tortas, polvorones y bizcochos que se expenderán desde tres reales en adelante la libra.

SE TRASPASA Ó SE VENDE EL MOBILIARIO de joyería, situado en la calle Letrados n.º 19. En la platería de don Juan de Dios Flores, Algarve 12, darán razón.

EL PROFESOR MÉTRICO, D. JOSÉ Carrasco Sancho, ha trasladado su domicilio á la calle Torvera n.º 43.

SE ARRIENDA LA CASA CALLE DEL CARMEN n.º 2; darán razón Escribanos número 3.

Se arriendan dos amplios y cómodos partidos con vistas á las calles Sta. María y Cerrón y precio módico. En la de Cerrón 25 y 27 darán razón.

CENTRO VITICOLA JEREZANO.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno.

Rupestre del Lot. AramonXRupestre n.º 1. MurviedroXRupestre n.º 1.202. RipariaXRupestre n.ºs. 3.306, 3.309 y 3.310.

AramonXRiparia. Berlandieri Resseguiet números 1 y 2. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda n.º 10.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de expiración de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre los utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Issac Peral n.º 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

ESPINO ARTIFICIAL DE CUATRO púas en carretes de 250 metros se vende á 20 ptas. el carrete, en el Almacén de Hierros y Combustibles de todas clases, calle Evara, n.º 20, Teléfono 132.

EUCALIPTUS DE VARIAS CLASES. Se venden en macetas á 75 pesetas el metro, en el Parque de los Depósitos de agua de Tempul.

AVISO AL PÚBLICO.—EN LA PANADERÍA calle Moreno n.º 4 se expenderán los ricos polvorones de manteca y bollos de aceite, alpasteras y millindres todo á 4 rea. es libra.

No olvidar la señal Morenos 4 parajeria.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Levante n.º 5.

Manuel Pareja